

TERMINOS DE REFERENCIA DEL PROYECTO Desarrollo de un emprendimiento de Equinoterapia

I. FUNDAMENTACIÓN

La Argentina es uno de los países con una fuerte cultura ecuestre, como Mongolia, los países árabes, Inglaterra y los Estados Unidos, tanto por nuestras costumbres, como por nuestra extensión, nuestra historia y nuestro deporte. Las culturas ecuestres promueven características o valores, como la independencia personal, la libertad, la autoestima, el respeto o la compasión que se generan al compartir actividades con un animal como el caballo. Como productora y comercializadora de animales, es competitiva por medio de un enorme agregado de valor basado en las calidades personales de quienes intervienen en esta industria "el mundo del caballo".

El servicio de equinoterapia tiene varios componentes uno de los mas importates esta vinculado al mundo del caballo, que en Argentina tiene un desarrollo significativo en lo cultural, deportivo y social. Especialistas inglesés explican que tratar co caballos desarrolla una amplia gama de habilidades físicas e intelectuales cotidianas y puede ser un medio efectivo de educación para personas que no están motivadas para aprender. El vínculo con el caballo –dicen- promueve la responsabilidad y la confianza, ofrece oportunidades de diversión y desarrollo físico, puede ser un tratamiento terapéutico para personas con problemas de salud mental de corto y largo tratamiento, incluye a personas con capacidades diferentes o que integran grupos de riesgo o con adicciones y ha mostrado un gran impacto en la rehabilitación penal. Los caballos han sido utilizados, por ejemplo, para el tratamiento de problemas de comportamiento, trastornos por déficit de atención, trastornos de alimentación, abusos, depresión, ansiedad, problemas con las relaciones y necesidades de comunicación. En el caso de tratamientos carcelarios, para muchos presos ha sido una enseñanza de confianza y compasión, lo que los ha ayudado a ser mejores ciudadanos al ser liberados.

El mundo del caballo genera muchos puestos de trabajo directos e indirectos que son considerdos de baja calificación, que en realidad son de alta calificación con bajo nivel de educación formal, como son los criadores, cuidadores, domadores, entrenadores, talabarteros, herreros, marroquineros, comercios varios, exportadores, biotécnicos, jockeys, deportistas, guías, asistentes, etc.

La experiencia internacional marca la importancia de fomentar la creación de centros de equitación que eduquen, provean animales y visibilicen a los trabajadores vinculados con las actividades que hoy se autopersiben como ajenas a estas disciplinas o actividades.

Las OSC de este sector tienen mucha expereincia, gran compromiso y aportan ideas y trabajo en campo muy valiosos, tanto en la gestión de registros genealógicos, como en el deporte y en el fomento equino, que deben ser pilares de la actividad. Del mismo modo, es necesario coordinar acciones de diversos organismos estatales, de la producción, el deporte, el turismo,



la sanidad, para fomentar una política fuerte y coherente en el tiempo, para el desarrollo de esta industria vinculada intimamente con el servioc de equinoterapia

II. OBJETIVO GENERAL:

Elaborar un Plan Estatégico para el fortalecimiento y sustentabilidad de la FAE - Fundación Argentina de Equinoterapia -, su actividad local e insidensia federal

III. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- a. Mejorar el proyecto de ley que reguale el servicio de equinoterapia,
- b. Diseñar la estructura sustentable de la FAE. Impulso de nuevas unidades productivas (Pymes) vinculadas con el mundo del caballo.
- c. Certificar las habilidades y competencias de los perfiles laborales no profesionales relacionados con la implementación de la equinoterapia
- d. Elaborar propuestas específicas de articulación de la FAE con universidades y municipios.

IV. POBLACION OBJETVO:

- a. Destinatarios: las autoridades de la FAE
- b. Beneficiados dicrectos: los integrande de la FAE
- c. Beneficiados indirectos: Todos los usuarios del servicio de equinoterapia de la FAE

V. RESULTADOS ESPERADOS

- a. Proyecto de Ley mejorado
- b. Propuesta de creación de unidades productivas presentada
- c. Protocolo de certificación de competencias de perfiles laborales no profesionales afines a la equinoterapia elaborado
- d. Listado de posibles articulaciones con Universidades y Municipios presentardo































